

Bogotá D. C., 27 Enero 2012

Señor

LEONARDO GOMEZ GRANADOS.

Representante Legal

Unión Temporal Compañía de Vigilancia Sersecol Ltda, servision de Colombia y Cia Ltda

Carr 16 No 141-21

Bogotá

Ref: Respuesta Observaciones Términos de Referencia Invitación Publica No. 01 de 2011

Respetado Señor,

De conformidad con el cronograma de actividades del proceso de invitación Publica No 01 de 2011, y de conformidad con su oficio fechado el pasado 26 de Enero del presente procedo a dar respuesta a sus observaciones presentadas a las propuesta presentadas dentro del proceso de la referencia.

Observaciones A su propia oferta.

Observación número 1:

Sobre la calificación de la experiencia, solicito a la UNAD se verifique de conformidad con lo solicitado en el folio 131 de la oferta, en razón a que los contratos certificados corresponden a unos sucritos con la UNAD, en los cuales si bien la certificación no lo indica, si se presto el servicio de vigilancia canina.

Adjunto copia de los contratos para los efectos.

Respuesta a la observación número 1:

Verificado el contenido de la oferta presentada por la unión temporal, se encuentra que a folio 131 se presentó solicitud de verificación de los contratos en razón a que los mismos fueron celebrados con esta universidad.

Se procedió a verificar si en efecto los contratos certificados y aportados en la oferta, se prestaron con servicio de vigilancia canina, encontrándose que en efecto los contratos cuentan con las modalidades de vigilancia privada requeridas para la acreditación de la experiencia. Por lo anterior y teniendo en cuenta la obligación de la UNAD de verificar la información que repose en sus archivos respecto de aspectos que tengan que ver con los procesos de contratación, y previa solicitud del interesado, dado que el oferente en la misma propuesta realizó la solicitud correspondiente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Oficina Jurídica y Contratación.
Teléfono: 3443700 Ext 543

PROCEDE LA OBSERVACION.

Observación número 2:

Sobre la calificación de las agencias, sedes y sucursales, solicito se me reconozca el total del puntaje, ya que se acreditaron agencias sedes o sucursales en las ciudades de Bogotá, Tunja, Barranquilla, Cali, Cúcuta y Villavicencio, para un total de 6 ciudades.

Respuesta a la observación número 2:

A este respecto se procedió a la revisión de la oferta y se encontró que a folios 273 a 284 se aportaron actos administrativos que conceden permiso para agencias sedes o sucursales en las ciudades de Bogotá, Tunja, Barranquilla, Cali, Cúcuta y Villavicencio. Teniendo en cuenta que la suma de ciudades acreditadas con sede agencias o sucursales son 6, es procedente otorgar el puntaje máximo a este oferente en el aspecto de cobertura nacional, es decir 10 puntos.

PROCEDE LA OBSERVACION.

Atentamente,



LEONARDO SANCHEZ TORRES
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación UNAD.